

Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-0925-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

Asunto: Informe de Resolución No. 006-CAHP-2022 sobre Mantenimiento Integral Boulevard 24 de Mayo

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1239-O del 04 de marzo de 2022 ingresado a esta Secretaría, mediante el cual se informa sobre la Resolución No. 006-CAHP-2022 que se acoge al criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 002-SCAHP-2022 de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprueba el proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo". Al respecto se informa lo siguiente:

- Esta Secretaría emitió el Informe Técnico Arquitectónico STHV-DMGT-AH-A-2022-012 sobre el proyecto "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo" dirigido al Instituto Metropolitano de Patrimonio con fecha 21 de Febrero de 2022 en el que se establece que "(...) *Una vez revisada que la propuesta técnica (memorias técnicas y planos), referentes al "PROYECTO MANTENIMIENTO INTEGRAL BOULEVARD 24 DE MAYO", ha cumplido con la normativa técnica y legal vigente, razón por la cual esta Secretaría, emite **INFORME TÉCNICO FAVORABLE**, para la realización del proyecto de intervención urbana, ubicado en el Boulevard 24 de Mayo.*"
- La Resolución No. 002-SCAHP-2022 del 23 de Febrero de 2022 de la Subcomisión de Áreas Históricas, específica "(...) *con la revisión técnica favorable de sus miembros presentes, acordó: **recomendar la aprobación del proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo".***"
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-1239-O se anexa a la Secretaría de Territorio la resolución No. 006-CAPH-2022 de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, emitida en sesión extraordinaria realizada el día viernes, 25 de febrero de 2022 en la que se especifica: "La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión No. 065 – Extraordinaria, realizada el día viernes 25 de febrero del 2022, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "Conocimiento de la Resolución Nro. 002-SCAHP-2022, respecto del proyecto "MANTENIMIENTO INTEGRAL BOULEVARD 24 DE MAYO" presentado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio; y, resolución al respecto."; resolvió: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 002-SCAHP-2022, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, **aprobar el proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo.**

Debido a que el trámite es solicitado por una entidad competente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la resolución del Concejo Metropolitano habilita a realizar los trabajos al igual que la Licencia Metropolitana Urbanística, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Metropolitana N° 001 (vigente), Libro III.6 De las Licencias Metropolitanas, Artículo 1881.- Actos no sujetos a la Licencia Metropolitana Urbanística de Edificación.- *Numeral 1. No será exigible la LMU (20) en los siguientes casos: Literal c. "Las intervenciones de las entidades competentes del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En este caso, el acto administrativo que autorice o apruebe dicha intervención estará sujeto a las mismas Reglas Técnicas y producirá los mismos efectos que la LMU (20)".* Razón por la cual esta Secretaría **APRUEBA** la ejecución de los trabajos del proyecto "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo".

Cualquier trabajo adicional no especificado en el presente oficio y realizado sin contar con el permiso respectivo estará sujeto a los procesos establecidos en la normativa vigente

Atentamente,

Oficio Nro. STHV-DMGT-2022-0925-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
GESTIÓN TERRITORIAL

Señora Arquitecta
Angelica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
En su Despacho

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-1239-O

Anexos:

- Resolución_006_AHP
- Resolución No._002STAHP
- Informe Técnico Arquitectónico STHV-DMGT-AH-A-2022-012

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Dayana Evelin Oña Aulestia	deoa	STHV-DMGT	2022-03-14	
Revisado por: Viviana Vanessa Figueroa Parra	vvfp	STHV-DMGT	2022-03-14	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2022-03-15	

